

352371

Quito, 21 de noviembre del 2007

Ingeniera
CARLOTA CECILIA SANCHEZ PAREDES
Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.**, reunida el día 21 del presente mes y año, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía. Este cargo lo desempeñará por el período de **TRES AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, de forma individual y tendrá los más amplios poderes, a fin de que represente a la sociedad en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico conforme al Artículo Décimo Octavo del estatuto social. Las demás atribuciones que le corresponde asumir se encuentran enumeradas en el Artículo Décimo Noveno del estatuto social, inserto en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 5 de noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre del mismo año.

La compañía **PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de noviembre del 2007, ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre del mismo año.

Atentamente,

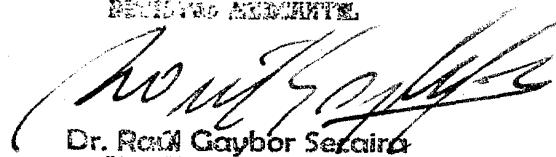

Hermel Roberto Montenegro Gamboa
C.C. 171590638-2
Secretario Ad-hoc de la Junta.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.** en la ciudad de Quito a los 21 días de noviembre del 2007.


CARLOTA CECILIA SANCHEZ PAREDES
C.C. 2000034963



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12213** del Registro de Nombramientos Tomo No. **138**
Quito, a **22 NOV. 2007**


Dr. Raúl Gaybor Sezára
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DR. FELIPE MURRALDO DÁVALOS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

27 NOV. 2007

DR. FELIPE MURRALDO DÁVALOS
NOTARIO P. C.

